

**INVITACIÓN ABIERTA No. 13-2021
GOBIERNO DE DATOS Y ANALÍTICA**

III. REQUISITOS HABILITANTES

OBJETO: LA PREVISORA S.A. requiere contratar los servicios especializados de una empresa que, mediante la realización de una consultoría, defina, diseñe y construya la hoja de ruta viable para la implementación estratégica de un modelo de Gobierno de Datos y Analítica de la compañía ajustado a sus necesidades y capacidades.

DESCRIPCIÓN	GATI CONSULTORES			ASESOFTWARE		
	FOLIO	CUMPLE		FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO		SI	NO
<p>3.3.1 EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE. Con el fin de acreditar la experiencia mínima habilitante, el proponente deberá adjuntar a su propuesta tres (3) certificaciones de contratos suscritos con empresas públicas o privadas cuyo objeto o actividades y/u obligaciones sea(n) igual o similar al del presente proceso, entendiéndose que consista en la ejecución de consultorías de gobierno de datos y/o analítica. Se requiere que el proponente allegue las siguientes certificaciones donde se indique explícitamente la experiencia que va a demostrar:</p> <p>a) Una (1) certificación, debe demostrar la realización de una consultoría específica en las áreas de gobierno de datos en el sector asegurador.</p>	328 hasta 335	X		86	X	
<p>b) Una (1) certificación, debe demostrar la realización de una consultoría específica en analítica en el sector asegurador o financiero.</p>	336 hasta 355	X		87	X	
<p>c) Una (1) certificación distinta a las solicitadas en los literales a y b, debe demostrar la realización de una consultoría en gobierno de datos y/o analítica y/o inteligencia de negocios en el sector asegurador o financiero.</p>	356 hasta 376	X		89	X	
<p>3.3.2. RECURSO HUMANO MÍNIMO REQUERIDO PARA EL CONTRATO. El proponente deberá adjuntar con su propuesta una certificación firmada por su representante legal donde indique que de adjudicársele el contrato se compromete a poner a disposición de LA PREVISORA S.A. el personal mínimo solicitado y garantizará el cumplimiento de los perfiles requeridos conforme a los requisitos de la compañía para el momento del inicio del contrato y durante su vigencia.</p>	Respuesta Observaciones 1	X		91	X	

3.3.3. CONDICIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS MÍNIMAS Se debe indicar de manera expresa por parte del proponente en su propuesta, una manifestación sobre su cumplimiento (cumple/no cumple) para cada uno de los siguientes requerimientos técnicos:					
ETAPAS	DE	LA	CONSULTORÍA		
FASE I:	VISIÓN	Y	ALINEACIÓN	ESTRATÉGICA	
<p>(...) "En esta fase se deben realizar todas las actividades y generar los entregables con el fin de entender la estrategia corporativa, el modelo de negocio, modelo operativo, capacidades y madurez actual de la compañía; buscando la alineación con los marcos y guías de buenas prácticas de referencia para la implementación del gobierno de datos y analítica de LA PREVISORA S.A." (...)</p>					
<p>FASE II: DISEÑO DEL MODELO DE GOBIERNO DE DATOS Y ANALÍTICA (...) "En esta fase se deben realizar todas las actividades y entregables con el fin de identificar todas las necesidades de gobierno de datos y analítica de LA PREVISORA S.A.; que permita diseñar una arquitectura objetivo, alineándola a la estrategia de negocio, y un plan de implementación y cierre de brechas con una visión agnóstica de las herramientas adecuadas y a la medida para la compañía. Los entregables deben recopilar las actividades de cada componente; es decir, un entregable para gobierno de datos y otro para analítica." (...)</p>					
<p>FASE III: TRANSICIÓN AL MODELO DE GOBIERNO DE DATOS Y ANALÍTICA (...) "En esta fase se deben realizar todas las actividades y entregables que permitan la puesta en marcha del gobierno de datos y analítica diseñado para la compañía, dentro del alcance definido en la consultoría." (...)</p>					
<p>FASE IV: USO Y APROPIACIÓN GOBIERNO DE DATOS Y ANALÍTICA (...) "En esta fase se deben realizar todas las actividades y entregables con el fin de desarrollar las estrategias y los mecanismos que permitan el uso y la gestión del conocimiento del modelo de gobierno de datos y analítica diseñado para la compañía." (...)</p>					
			393-395	X	94 X

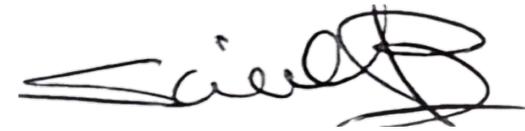
Observaciones: Los oferentes realizaron las respectivas subsanaciones allegando mediante correo electrónico los soportes requeridos.

Se aprueban los aspectos habilitantes presentados por los dos oferentes: GATI Consultores y Asesoftware.

Se firma en Bogotá D.C., A los veintidós (22) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).


JIMMY PEDROZA LEÓN
 JEFE OFICINA ARQUITECTURA EMPRESARIAL


CARLOS ALBERTO ARIAS BRÍÑEZ
 ESPECIALISTA OFICINA ARQUITECTURA EMPRESARIAL


SAUL MARTIN BALLESTEROS
 GERENTE TENOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (E)